338.

Decreto N°. 20.524.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 1° DE RESERVA DON MARCOS VALDEZ.-

Form. 29

N° 6.390.

S.3.N°..... ASUNCION, 23 de Junio de 1.947.-

VISTOS: La nota N° 1463 de fecha 10 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nacion al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N° 1695/47), en la que pide la desmovilizacion del Ejercito Nacional del Teniente 1° de Reserva don Marcos Valdéz; y el Informe N° 290/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Desmovilízase del Ejercito Nacional al Teniente 1° de Reserva don Marcos Valdéz.-

Art. 2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Higinio Morínigo